



**Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al  
Protocolo Relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y  
Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe  
(Protocolo FTCTM)**



*del 5 al 7 de junio del 2012*  
**Oranjestad, Aruba**

**Primera Convocatoria  
MARQUE SUS CALENDARIOS**

Por la invitación del la **Secretaría al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (el Convenio de Cartagena)**, se espera convocar la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FTCTM) del **5 al 7 de junio del 2012 en Oranjestad, Aruba**. Esta reunión es la primera reunión técnica de los expertos nacionales tras la entrada en vigor del Protocolo FTCTM en agosto del 2010.

**A. Introducción**

**Reuniones Intergubernamentales:** El Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (el Convenio de Cartagena) es el instrumento jurídico principal del Programa Ambiental del Caribe (PAC) y fue adoptado en la Segunda Reunión Intergubernamental, convocada en Cartagena de Indias en 1983. El Convenio de Cartagena provee el marco para el desarrollo de sus protocolos relativo a derrames de hidrocarburos, a las áreas de flora y fauna silvestres especialmente protegidas y a la contaminación marina de fuentes y actividades terrestres.

La Secretaría al Convenio de Cartagena es responsable de convocar un *Grupo de Trabajo* de Expertos designados por los Gobiernos para funcionar como Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) sobre las actividades para la gestión y el control de la contaminación marina de las fuentes terrestres.

La reunión del STAC FTCTM se convoca cada dos años. En estas reuniones, los gobiernos participantes revisarán los resultados del plan de trabajo del bienio 2010-2012. También evaluarán y aprobarán el plan de trabajo y el presupuesto del Subprograma para la Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para el bienio 2013-2014. Este plan de trabajo se presentará a la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCTM para su aprobación final y a la Decimoquinta Reunión Intergubernamental del Convenio de Cartagena para su aval.

**B. 1ª Reunión STAC del Protocolo FTCTM**

Esta reunión propone revisar los logros del Subprograma AMEP durante 2010-2012 así como aprobar el plan de trabajo de AMEP para el bienio 2013-2014. De parte de los Gobiernos del PAC y de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena, la Secretaría convocará la Primera Reunión del STAC FTCTM para:

- Evaluar los proyectos y las actividades implementados por la Secretaría y los Centros de Actividad Regional (CAR) del FTCTM dentro del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Marina (AMEP) para el periodo 2010-2012;
- Examinar los avances logrados en implementar las recomendaciones de la Quinta Reunión del ISTAC FTCTM y las Decisiones de la Decimocuarta Reunión Intergubernamental y la Onceava Reunión de las Partes Contratantes;

- Examinar el estado de la ratificación y/ o implementación del Protocolo FTCM de los países miembros;
- Desarrollar el Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2013-2014 para entrega y aprobación consecuente de la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM en octubre del 2012;
- Identificar agencias socios y proyectos relacionados que facilitarán la implementación más eficaz del Plan de Trabajo del bienio 2013-2014;
- Identificar nuevas áreas temáticas para el desarrollo de proyectos como parte del Plan de Trabajo de AMEP enfocada de la implementación del Protocolo FTCM; y
- Proveer recomendaciones sobre el Protocolo FTCM a ser consideradas por la Primera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo FTCM que se celebrará en octubre del 2012.

#### **La reunión también:**

- Examinar las recomendaciones del Presidente del Grupo Técnico de Trabajo Ad Hoc sobre la Evaluación y el Monitoreo establecidos por la Decimocuarta Reunión Intergubernamental;
- Discutir los retos y las oportunidades claves y regionales que puedan guiar el desarrollo y la implementación de las obligaciones del Protocolo FTCM; y
- Identificar asuntos emergentes y, donde sea pertinente, globales y las prioridades para el control, reducción y prevención de la contaminación marina de las fuentes y actividades terrestres.

#### **C. Participantes**

Los puntos focales o sus representantes designados de todos los Estados y Territorios que participan en el Programa Ambiental del Caribe y la Comisión del Unión Europea son invitados a participar en la Reunión. Los Centros de Actividad Regional (CAR) y los Proyectos FMAM implementados dentro del subprograma AMEP serán invitados y formarán parte de la Secretaría del PAC.

Otros estados han manifestado interés en la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe, las organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones regionales e internacionales, las ONG, donantes, y representantes del sector privado que participan o tienen interés en el Subprograma de Evaluación y Gestión de Contaminación Ambiental también son invitados participar en la Reunión en la capacidad de observadores. Los expertos regionales e internacionales también puedan ser invitados hacer presentaciones técnicos a la Reunión.

**Se ofrecerá apoyo financiero (Viaje y Alojamiento) solamente a los Partes Contratantes al Protocolo FTCM y a los oradores/ expertos invitados.**

**Confirmación final del lugar y la fecha de la reunión estará disponible en marzo del 2012.**

**Información adicional estará disponible en el sitio web del PNUMA–UCR/CAR:**

[www.cep.unep.org](http://www.cep.unep.org)

**Contacto: PNUMA UCR/CAR, Tel.: (876) 922-9267-9, Fax.: (876) 922-9292,  
Correo electrónico: [rcu@cep.unep.org](mailto:rcu@cep.unep.org); [amep@cep.unep.org](mailto:amep@cep.unep.org); o [cjc@cep.unep.org](mailto:cjc@cep.unep.org)**